

# BUENAS PRÁCTICAS AGRÍCOLAS (BPA) MEJORANDO LA CALIDAD E INOCUIDAD DE LOS PRODUCTOS AGRÍCOLAS

Las BPA permiten certificar el proceso productivo y de trabajo, aumentando las posibilidades de exportación a mercados exigentes. Pero su incorporación a la producción interna aparece también como una responsabilidad hacia los consumidores chilenos, los trabajadores agrícolas y la protección del ambiente.

**Constanza Jana A.**

Ingeniera Agrónoma, Dr. Cs. Agr.  
cjana@inia.cl

**Leonardo Rojas P.**

Ingeniero Agrónomo  
INIA Intihuasi

Las Buenas Prácticas Agrícolas (BPA) se definen como la aplicación de una serie de medidas de manejo tendientes a evitar la contaminación biológica y química en los procesos de producción, cosecha, embalaje, acondicionamiento y transporte. Tal aplicación de medidas debe estar avalada por un registro de las actividades del proceso y por la adopción de reglamentos de higiene e inocuidad alimentaria.

A nivel internacional, las BPA han sido establecidas para asegurar la inocuidad de frutas y hortalizas frescas. En Estados Unidos el enfoque es hacia la inocuidad alimentaria y la propuesta es por adopción voluntaria de los agricultores. En Europa las BPA están orientadas a la inocuidad alimentaria, al uso racional de pesticidas, la seguridad, la salud y el respeto por el medio ambiente, y los protocolos son obligatorios a partir del año 2003 para algunos supermercados.

El sistema de certificación EurepGAP es una iniciativa de 22 grandes cadenas de venta al detalle de Europa, que son los miembros

principales de la *Euro-retailer Produce Association* (EUREP). Es un plan de garantía de los productos agrícolas básicamente para prevenir los riesgos microbiológicos y químicos durante la cosecha y postcosecha, teniendo presentes los efectos ambientales de los métodos de producción así como la salud y el bienestar de los trabajadores. También registra las fases sucesivas (trazabilidad). Constantemente se están actualizando estos protocolos; su más reciente versión es la de marzo de 2007, y es obligatoria desde enero de 2008. Esta versión, además, cambió de nombre a GlobalGAP, ya que busca globalizar la norma y la homologación (benchmarking) en distintas partes del mundo: América del Sur, América Central, África, Australia y, más recientemente, Japón y Tailandia.

La aplicación de BPA en Chile se debe, principalmente, al deseo de acatar los requisitos impuestos por los países importadores y asegurar así el ingreso a estos mercados. Los primeros programas de producción limpia en el país datan de 1990 y fueron desarrollados para disminuir el impacto ambiental de la actividad industrial. En el año 2001 se constituyó la Comisión Nacional de Buenas Prácticas Agrícolas, organismo asesor al Ministro de Agricultura, que reunió a toda la industria alimenticia y las entidades gubernamentales reguladoras y fiscalizadoras, y que a partir de 2002 comenzó con el desarrollo de especificaciones técnicas de BPA para diversos rubros. Hoy el programa está en pleno desarrollo.

En el sector frutícola, además, se implementó el protocolo de Buenas Prácticas Agrícolas de la Industria de Producción y Expor-

tación Frutícola Chilena (Chile-GAP), que ha sido homologado a EurepGAP y se encuentra en proceso de ser reconocido en EE.UU. como equivalente por Davis Fresh Technologies (Prosafe).

En el sector hortícola, el Comité de Hortalizas de Chile (Hortach), conformado por el 20% de los productores y exportadores de hortalizas en Chile, proyecta la implementación de un sello HORTACH (normas BPA e ISO) para las hortalizas chilenas, que considere la tendencia actual en el uso de agroquímicos, para entrar a nuevos mercados.

Pese a todos los esfuerzos, en Chile las BPA están sujetas a la voluntad y al compromiso de los productores y no existe una legislación que obligue a su adopción a través de normativas y reglamentos con fuerza de ley. Sumado a lo anterior, se encuentra el hecho de que, en muchos casos, las exigencias establecidas en las BPA significan un incremento en los costos de producción. Se espera que los cambios en la estructura de los mercados, que ya han modificado los patrones de consumo hacia productos frescos, naturales e inocuos para la salud, logren que todas las cadenas de supermercados establezcan normas de calidad en esta línea y, por lo tanto, sean un apoyo para el establecimiento real del sistema.

## Proceso de implementación de certificación BPA bajo GlobalGAP

Un plan de trabajo para obtener certificación BPA considera:

**1. Auditoría de diagnóstico:** para el diagnóstico se utiliza un "check list" o lista de verificación GlobalGAP, disponible en la página web

## ¿CUÁL ES LA GANANCIA DE UN AGRICULTOR AL APLICAR NORMAS DE BPA EN SU SISTEMA PRODUCTIVO?

- Productos diferenciados en calidad e inocuidad, aumentando los precios y mejorando la competitividad.
- Preparación para exportación y mejor acceso en un futuro cercano.
- Control del proceso productivo, reducción de riesgos en toma de decisiones.
- Mejoramiento de la calidad de vida de los trabajadores.
- Capital humano.
- Mejoramiento de higiene personal.
- Seguridad para el medio ambiente.
- Ordenamiento del proceso productivo.

<http://www.globalgap.org>. Dicha lista contiene todos los puntos de control y criterios de cumplimiento que los productores aspirantes deben seguir. Los mismos deben ser auditados para verificar el cumplimiento.

Los puntos de control son 14 ítem, basados en la seguridad alimentaria, protección medioambiental, salud, seguridad y bienestar laboral. Ellos son: trazabilidad (rastreadabilidad); registros; variedades; cultivares y patrones; historial y gestión del campo; gestión del suelo y sustratos; uso de fertilizantes; riego; protección de cultivos; cosecha; postcosecha; manejo de desechos y contaminantes; salud; seguridad y bienestar laboral; medio ambiente; reclamaciones; auditorías internas.

De acuerdo con la obligatoriedad de cada ítem, los puntos de control pueden ser considerados "obligaciones mayores", "obligaciones menores", y un grupo es considerado como "recomendado". Las obligaciones mayores deben cumplirse en un 100%; las obligaciones menores, en un 95%; y las recomendadas carecen de obligatoriedad.

La lista de verificación contiene 49 obligaciones mayores, 105 obligaciones menores y 41 recomendaciones, que en total suman 195 puntos de control. Este diagnóstico puede ser realizado internamente o a través de una certificadora externa aprobada por GlobalGAP.

**2. Revisión de los resultados de la auditoría y programación de calendario de trabajo:** la revisión de los resultados considera el porcentaje obtenido en cada una de las obligaciones (mayores, menores y recomendadas), después de un primer chequeo por los 195 puntos de control. La programa-

ción del calendario de trabajo dependerá de qué tan alejado se esté de alcanzar el porcentaje necesario de cumplimiento para certificación. Con los resultados se elabora un registro de no conformidades, el que debe incluir los puntos de control no superados, las soluciones a cada uno de los puntos de control, la persona responsable de llevar a cabo la solución y la fecha de ejecución de lo que se plantea como solución.

**3. Visitas de acuerdo con el programa para revisión de requisitos y cumplimiento programado de los registros de no conformidades:** la certificación debe ser efectuada por organizaciones certificadoras aprobadas por GlobalGap, las que deben contar con ISO 65. De acuerdo a las fechas establecidas para la solución de las no conformidades y el porcentaje de cercanía, para obtener el porcentaje necesario de acuerdo a la obligatoriedad, se establecerá el total de visitas necesarias. En cada visita se registrará el grado de avance y el aumento de puntos de control solucionado.

**4. Visita de la certificadora para auditoría de certificación, una vez cumplido el programa de avance (auditoría de evaluación):** en el proceso de certificación el productor debe declarar formalmente por escrito a la organización certificadora el o los nombres de los países en donde se pretende comercializar los productos registrados. En las condiciones de comunicación oficial se incluirá un compromiso de la organización certificadora para recibir la solicitud formal de inscripción dentro de 14 días hábiles y confirmar la primera certificación dentro de los 28 días hábiles posteriores a la auditoría. La obtención del certificado es condicional al cumpli-

Mejoras necesarias en el proceso de implementación de BPA. Parcela Experimental Pan de Azúcar, INIA Intihuasi.



1. Zona de carga de pesticidas.



2. Sombreadero para cosecha.



3. Zona de almácigos.



4. Señalización.



5. Bodega de pesticidas.



6. Bandera roja, período de carencia del producto aplicado.

miento de todos los requisitos por parte del productor. La validez será de un año.

### Implementación de BPA en Parcela Experimental de INIA Intihuasi

El Centro Regional Intihuasi de INIA y su proyecto "Tecnología de producción integrada de hortalizas para el desarrollo de productos agroexportables de la Provincia de Elqui" —financiado por comité Innova de CORFO—, desplegaron importantes esfuerzos en lograr una certificación BPA para la Parcela Experimental Pan de Azúcar, ubicada en el km 65 de la Ruta 43, que une a las ciudades de La Se-


rena y Ovalle.

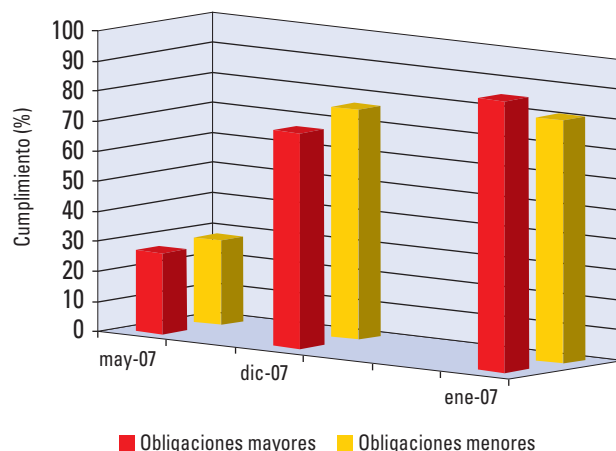
Para ello se consideró la implementación de las normas GlobalGAP 3.0. La auditoría interna y las asesorías en el proceso de implementación se realizaron con una empresa privada de certificación. El diagnóstico, que abordó los 195 puntos de control, consideró una inspección visual mediante un recorrido de la parcela e instalaciones existentes y la revisión de la documentación y registros. El resultado de esta auditoría indicó que para mayo de 2007 la parcela cumplía con el 16% de las preguntas recomendadas, el 28% de las preguntas de obligatoriedad menor y el 27% de las preguntas de obligatoriedad mayor

(figuras 1 y 2).

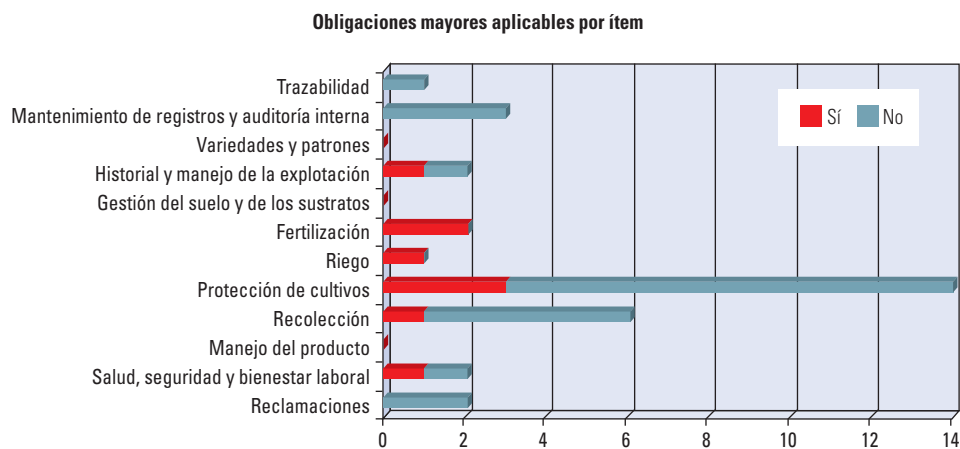
Después del proceso de ejecución, los porcentajes de cumplimiento en la implementación de las BPA se observan en la figura 3. El porcentaje de aumento logrado con las obligaciones mayores fue cercano al 64%, mientras que para las obligaciones menores, un 53%. Fue necesario implementar mejoras para lograr el aumento en los criterios de cumplimiento (ver fotos página 25).

En la implementación de BPA deben participar todos los involucrados en el proceso productivo, ya que es difícil lograr cambios a costumbres arraigadas por largo tiempo, particularmente en los trabajadores y personas de mayor edad. Por lo tanto, el mayor desafío en este proceso es la adopción de una forma de trabajo y el desarrollo de una tecnología propia y competitiva de producción, que permita cumplir con los estándares internacionales de calidad en un ámbito de seguridad del ambiente, de los trabajadores y los consumidores.

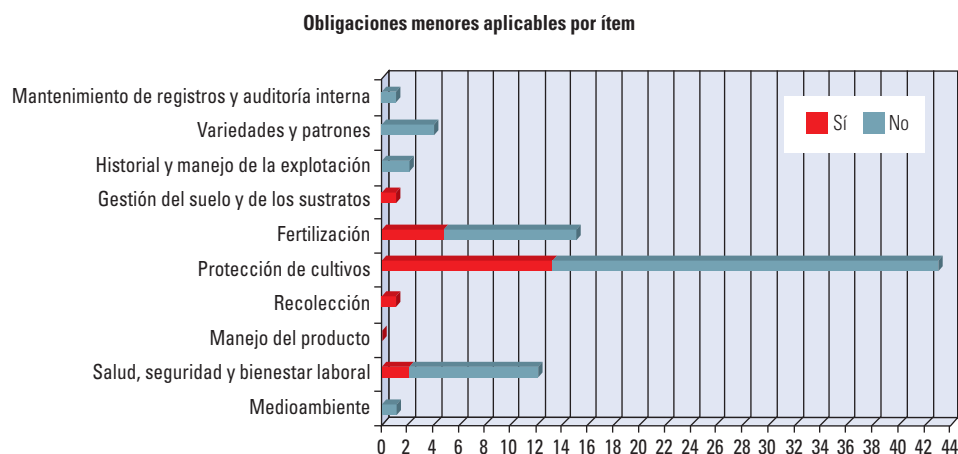
Para INIA Intihuasi, la implementación de BPA implica ser un referente para la agricultura regional y, por tanto, crear conciencia en los agricultores de la responsabilidad asumida al trabajar con recursos que son fundamentales para sostener la vida y que se transforman en alimentos para nosotros mismos, no sólo para consumidores de países a los que potencialmente podemos exportar. 



**Figura 1.** Número de obligaciones mayores con cumplimiento y con no cumplimiento por ítem evaluado en la preauditoría de la Parcela Experimental Pan de Azúcar, INIA Intihuasi.



**Figura 2.** Número de obligaciones menores aplicables con cumplimiento y con no cumplimiento por ítem evaluado en la preauditoría de la Parcela Experimental Pan de Azúcar, INIA Intihuasi.



**Figura 3.** Evolución de porcentajes de cumplimiento en el período de implementación para obtener certificación BPA en la Parcela Experimental Pan de Azúcar, INIA Intihuasi.